

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
 JONUTA, TABASCO.**

**CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL PARA ESTABLECIMIENTOS
 COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS.**

NO DE PERMISO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	GIRO
004024	CVF LA VIÑA	COMERCIAL
NOMBRE DEL PROPIETARIO	DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD PREPONDERANTE
CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A. DE C.V.	CALLE GREGORIO MENDEZ N°302, COL. CENTRO	MINISUPER
RFC	VIGENCIA	
CNC820428674	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE TÉRMINO
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	29 DE ENERO DE 2024	31 DE DICIEMBRE DE 2024
10:00 HRS – 00:00 HRS		

AUTORIZÓ:

**ING. JOSÉ DOLORES ZACARÍAS MIX
 DIRECTOR DE FINANZAS**



ESTE CERTIFICADO SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 132 DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE JONUTA Y ACUERDO DE SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 37, CON FECHA DE 10 DE ENERO DEL 2023.